

DECRETO Nº 4371 /

LAJA, Diciembre 05 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 175 de fecha 21-09-2012, del Departamento Secplan.
- 2.-Sesión de Concejo Nº 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo Nº 186
- 3.-D.A. Nº 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación ID 3734-141-L112 de fecha 20-11-2012
- 6.-Informe del Director Secplan y del Encargado de Adquisiciones de fecha 05-12-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir equipamiento deportivo, para ayudar y fomentar el trabajo de las organizaciones comunitarias.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-141-L112 de fecha 20-11-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
DAGOBERTO RIOS ROJAS	Equipamiento deportivo	\$ 265.080
RUT:		

2.-NOTIFÍQUESE: al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, generando la respectiva orden de compra.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 31.02.999 Sp2, del presupuesto año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/PMP/spa DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Secplan

MUNIC

Unidad de Adquisiciones

Control Interno

Archivo SSMM

VLADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE